



Portada / Red Forbes /

Palmira Tapia Palacios
agosto 9, 2024 @ 5:56 am

El falso debate de la 'sobrerrepresentación' de Morena en el Congreso

La oposición abanderará un argumento con buena apariencia jurídica y democrática, pero falaz y peligroso porque desconoce la Constitución y el mandato popular expresado el 2 de junio.



En las últimas semanas hemos sido testigos de una campaña de desinformación acerca de la composición del Congreso de la Unión, específicamente, del por qué las autoridades electorales deben negar la mayoría calificada a la coalición integrada por Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados.

Luego de conocerse los resultados de la elección del 2 de junio, de manera inmediata comenzó a construirse la argucia de "fraude a la Constitución" en manos de Morena. Con la concurrencia de especialistas en el tema electoral, la oposición partidista cae en la falacia de autoridad, al tratar de convencer de que les asiste la razón porque así lo sostienen personas con cierto prestigio o experiencia en el ámbito electoral.

La reacción ante tal andanada ha sido una labor pedagógica en voz de la Secretaría de Gobernación para explicar lo que mandata la Constitución sobre la asignación de diputados. Como nunca, vemos cómo esta discusión generalmente reservada para las y los versados en el tema electoral, se abre a la *vox populi*, a la que hoy se le intenta convencer, mañosamente, de que el número de curules en la Cámara de Diputados que les corresponden a Morena, PT y PVEM, es un acto ilegal y antidemocrático.